A través de ‘Cumplamos Juntos’ reducirán recargos en pagos por incumplimiento

Por Nallely Ortigoza

AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) lanzó un programa para que los empresarios que no van al corriente en el pago de sus cuotas patronales regularicen su estatus en parcialidades y con descuentos.

“Es un programa especial para que los empresarios regularicen sus adeudos con el INFONAVIT, con el fin de que las aportaciones a la Subcuenta de Vivienda y las amortizaciones queden debidamente acreditadas”, dijo Alejandro Murat, director general del Instituto.

El adeudo total que tienen las empresas con el Infonavit es de 17 mil millones de pesos, de los que espera recuperar 3 mil 500 millones a través del programa.

Murat explicó que mediante el Programa “Cumplamos Juntos” se darán reducciones de hasta 50% en los recargos y 100 por ciento de las multas generadas por el incumplimiento en el pago de las cuotas patronales.

A diferencia de otros programas del Instituto para regularizar a los patrones, ahora los empresarios tendrán que autodeclarar sus adeudos. Además, se darán facilidades para el pago en parcialidades.

No obstante, el Infonavit conservará la capacidad de revisar las cifras declaradas por los empresarios y, si no concuerdan, las diferencias se requerirán sin los beneficios del programa, advirtió Murat.

El directivo aclaró que las aportaciones y amortizaciones no tendrán condonación, pues son recursos que pertenecen a los trabajadores.

De acuerdo con datos de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), 97% de las empresas cumple puntualmente con sus pagos al Infonavit y 3% restante ha caído en problemas de pago.

En una conferencia, Joaquín Escamilla, subdirector general de recaudación del Infonavit, informó que un total de 21 mil empresas podrían verse beneficiadas por el esquema.

“Este programa, a diferencia de los otros, se basa en la confianza y comienza con la declaración por parte del patrón de todos aquellos trabajadores que están laborando dentro de su empresa, de sus salarios y de los movimientos afiliatorios”, comentó.

Escamilla explicó que la cifra que esperan recuperar es pequeña, pues muchos de los casos se encuentran en proceso de impugnación.

El programa ayudaría tanto a pequeñas como grandes empresas, aunque reconoció que las más beneficiadas serán las segundas, pues no cuentan con un sistema de recursos humanos tan avanzado y es más fácil que se atrasen en sus pagos.

La vigencia del programa es de un año y termina el 31 de diciembre de 2013. En total, 850 mil empresas pagan cuotas al Infonavit y 17 millones de trabajadores cotizan en el Instituto.